

-Regularícese Cometido Funcional a Profesionales, del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 14 ENE. 2019

DECRETO D.E.M. N° 296-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Profesionales, del Departamento de Educación de Lota: **CHRIS FERNANDEZ LEAL, DIEGO JIMENEZ MUNDACA; CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ; MARCELO MEDINA SAEZ; JUAN LEBU SALAZAR;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Docentes que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaron en Jornada Provincial del Programa Habilidades para la Vida I y II, a realizarse el día 26 de Diciembre de 2018, en el Salón de la Escuela Remigio Castro, ubicado en calle Balmaceda N° 120 de la comuna de Coronel.-

NOMBRE	
CHRIS FERNANDEZ LEAL	
DIEGO JIMENEZ MUNDACA	
CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ	
MARCELO MEDINA SAEZ	
JUAN LEBU SALAZAR	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo